



HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
MUNICIPALIDAD ROSARIO DEL TALA
(3174) ROSARIO DEL TALA
ENTRE RÍOS

MUNICIPALIDAD R. DEL TALA	
MESA DE ENTRADAS	
Nº de Expte. <u>3114</u>	
ENTRO	SALID
<u>02/08/87</u>	

ORDENANZA Nº 251.- AMPLIANDOSE EL RADIO DE ALUMBRADO PUBLICO

H.C.D., 06 de Agosto de 1987.-

EL HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE DE ROSARIO DEL TALA
SANCIONA CON FUERZA DE ORDENANZA

ARTICULO 1º): Ampliase el radio de alumbrado público con la instalación de artefactos de 400 w y columnas completas en calle General Urquiza entre Uruguay y Tratado del Pilar y Avda. San Martín completando lado oeste desde vías del ferrocarril hasta ruta provincial 39.-

ARTICULO 2º): Comuníquese, etc.- Dado, Sellado y Firmado en la Sala de Sesiones del H.C.D.-

ES COPIA


E. GRACIELA GARGANO DE IACOK
SECRETARIA
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE




HECTOR H. ZABALA
CONCEJAL PRESIDENTE
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE